

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VALENCIA DELGADO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS RUBÉN VELEZ MORELOS Y JAIME ENRIQUE SOTELO GARCÍA.**

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Ciudadanos Diputados, se abre la Sesión. Solicito a la Secretaría de lectura del orden del día que se propone para la presente sesión.

**DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA.** Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al Orden del día de la Sesión Pública Ordinaria número doce correspondiente al Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria número once, celebrada el 15 de mayo del año 2001, **IV.-** Síntesis de Comunicaciones. **V.-** Asuntos Generales; **VI.-** Convocatoria para la próxima Sesión Ordinaria, y **VII.-** Clausura.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Sr. Diputado. Como ningún Diputado hace uso de la voz, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad, Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. VÉLEZ MORELOS.** en cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, informo a usted Diputado que el Diputado Gonzalo Lino solicitó ausentarse de esta sesión por motivos de salud, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, el de la voz, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, le informo Diputado Presidente que el Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, solicito permiso para ausentarse por atender motivos, asuntos de carácter personal, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, Diputado Roberto Alcaraz Andrade, de la misma manera el Diputado Alcaraz Andrade solicito permiso para ausentarse de esta sesión, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, de igual manera el Diputado Vázquez Montes también tiene solicitud de ausentarse para esta sesión, por atender otros asuntos, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña. Diputado Presidente informo a usted que se encuentran presentes 20 Diputados de 25 que integran esta Honorable Legislatura, faltando con justificación los Diputados, Gonzalo Lino Peregrina, Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Roberto Alcaraz Andrade y Gustavo Alberto Vázquez Montes y faltando sin justificación el Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, por lo tanto existe quórum legal para dar inicio con esta sesión.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Ruego a los presentes ponerse de pie, en virtud de existir el quórum legal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 22 de mayo del año dos mil uno, declaro formalmente instalada esta sesión, gracias. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública número once, celebrada el 15 de mayo del año dos mil uno.

**DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA.** DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE. Cumplida su instrucción Diputado presidente.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Está a consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tienen la palabra los señores Diputados. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

**DIP. SRIO. SOTELO GARCÍA.** Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que fue leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado, y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Sesión Publica Ordinaria Numero doce Correspondiente Al Segundo Periodo De Sesiones Del Primer Año De Ejercicio Constitucional. Síntesis De Comunicaciones:

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Si algún Diputado desea hacer alguna aclaración a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, tiene la palabra. Al no haber ninguna observación, y conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Se le concede el uso de la tribuna a la Diputado Mercedes Carrazco Zúñiga.

**DIP. CARRAZCO ZUÑIGA.** Con su permiso Diputado Presidente. El día de ayer, tuvimos la visita de la Directora del Consejo Estatal para la atención de la Violencia Intrafamiliar, estuvimos intercambiando algunas opiniones con respecto al trabajo que ante este Consejo y con algunas cosas que aún cuando la ley las marca y las exige no se han previsto, y en vista de esos resultados, el día de hoy, quiero presentarles un punto de acuerdo que tiene que ver con algunas cosas que todavía no existe y que la Ley lo marca, habiendo sido ya previstas por éstas. Con fundamento en el Artículo 84, fracción III, y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los suscritos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, presentamos a esta honorable asamblea de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, el Siguiete Punto de Acuerdo:

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que desde el mes de febrero de 1998 fue publicada la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

**SEGUNDO:** Que dicha Ley resalta la importancia de establecer los mecanismos para una eficiente atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar así como las sanciones a las personas generadoras de la violencia intrafamiliar.

**TERCERO:** Que es obligación del Estado “disponer” las medidas necesarias para que se cumpla con las disposiciones que establece dicha Ley.

**CUARTO:** Que en el reciente Foro realizado por la Comisión de Equidad y Genero de esta Legislatura se obtuvieron opiniones y reflexiones en el sentido de que los casos de violencia intrafamiliar son frecuentes en nuestro estado, sin que se brinde una adecuada atención por parte de las autoridades competentes en dicha materia.

**QUINTO:** Que es objetivo del legislador, crear leyes que, una vez que entren en vigor, beneficien de forma inmediata a la sociedad y no caigan en la inoperancia o se conviertan en letra muerta por la falta de creación de las figuras previstas por las mismas.

**SEXTO.** Que la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar dota a la sociedad colimense de un marco legal que ha sido reconocido de avanzada en dicha materia y que para hacer más expedita su aplicación han habido reformas a los códigos penal civil y de procedimientos, por lo que este ordenamiento ha sido y debe seguir teniendo la atención y la revisión por parte de los legisladores y legisladoras de esta honorable asamblea. Con base en los antecedentes y razonamientos expuestos, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea, el siguiente:

#### **Punto de Acuerdo:**

I.- Se Exhorta al Poder Judicial del Estado para que por conducto de los Juzgados Familiares se dé cumplimiento a lo previsto por el Artículo 40, en su segundo párrafo, de la Ley Para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, que señala: Para facilitar a las personas interesadas en el trámite de la orden de protección, los juzgados familiares dispondrán de solicitudes impresas en formatos sencillos.

II.- se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, para que lleve a cabo las gestiones necesarias para que la Procuraduría General de Justicia en el Estado cumpla con lo previsto por el mencionado Artículo de la Ley en Mención, así como para que el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, establezca los albergues a que hace referencia el Artículo 20, inciso e, del precitado ordenamiento legal.

III.- se exhorta al Ejecutivo para que la Procuraduría General de Justicia del Estado cuente en el Ministerio Público con una mesa especializada en delitos de la violencia intrafamiliar para que se cumplan los objetivos de atención y prevención en esta materia, según lo dispuesto en el Art. 18 de esta Ley. Atentamente: Colima, Col., 22 de mayo de 2001. C. Diputada Mercedes Carrasco Zuñiga. C. Diputado Armando de la Mora Morfín. C. Diputado Jaime Enrique Sotelo García. Hago entrega de la Directiva para trámite, por favor.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Se toma nota y se instruye a la Secretaría para que se le de el trámite correspondiente a la Comisión. Tiene el uso de la tribuna el Diputado Jaime Enrique Sotelo García.

**DIP. SOTELO GARCÍA.** Con su permiso Diputado Presidente. El día de ayer, acudí a una reunión al municipio de Comala, con vecinos, habitantes de una calle que se llama La Cañada, platicando con ellos, me comentaban sobre la intención de instalar una gasolinera en la esquina, a un costado del Río, denominado comúnmente como "La Barragana", y obviamente esto es absolutamente inadecuado y va contra la Legislación, el día de hoy, veía yo una nota en la prensa, en donde infinidad de ciudadanos de Comala, se manifiestan por la necesaria instalación de una gasolinera, que urge para el municipio de Comala y obviamente coincidimos ue esa demanda, pero obviamente el sitio en donde se pretende instalar nuevamente nos recuerda a la pretensión, aquí en el municipio de Colima, de instalar una gasolinera a la vereda del Río Colima. Yo creo que es inadmisibles que una empresa, un negocio de esas características, instalen a la vereda de los ríos, por múltiples razones, pero obviamente en el caso de Comala, a parte de que esta en la rivera del Río de la Barragana, que también enfrenta serios problemas de contaminación, tenemos en la zona aledaña, una de las áreas, de las pocas áreas protegidas que tenemos en el Estado de Colima, conocida comúnmente como la "Mamellera". En este sentido, los vecinos me solicitaron que por mi conducto leyera un oficio remitido en días pasados a la Licda, a la Ingeniera perdón, Patricia Ríos Monteros, que van en el siguiente sentido. Por conducto de la presente nos permitimos solicitar su intervención para negar el permiso para instalar una estación de gasolina en la esquina de las calles de la Cañada y la carretera de Comala a Colima, que según sabemos se esta tramitando el permiso correspondiente con ustedes. Es por demás decirles que el promotor de dicha iniciativa seleccionó el peor lugar para instalar este tipo de negocios, ya que es una zona ubicada entre el Río Comala y el Arroyo Barraganas, con una vegetación y ambiente natural de gran belleza, considerada como una zona de protección ecológica, según sabemos. En la calle de la cañada, habitamos más de 30 familias en un fraccionamiento campestre de gran belleza natural, todos los vecinos hemos manifestado nuestra inconformidad ante esta iniciativa, entre otras cosas, por las siguientes razones. Peligro de contaminación del Río Comala y en general del sistema ecológico de la zona, peligro de contaminación del aire, por las emanaciones naturales por el uso y manejo de los combustibles, lo que sin duda afectará la salud de todos nosotros, insuficiencia en la instalación de agua, drenaje, luz las que fueron construidas para dar servicio a una zona residencia campestre y no a un negocio de esta magnitud, peligro en caso de siniestro, ya que solo cuenta con un acceso de entrada y salida precisamente en la calle de la cañada, en cuya esquina se pretende instalar la mencionada estación de gasolina. Ruido y molestia severas de tránsito al tener un solo acceso a nuestro fraccionamiento, lo que provocaría bloqueos constantes para entrada y salida. En resumen este es el documento, compartimos con ellos su preocupación, hemos manifestado en esta tribuna que no estamos en contra de la instalación de empresas de esas características pero si estamos en contra de que se instalen e la vereda de los ríos, y que se instalen obviamente dentro de las áreas naturales protegidas. En Comala, bien puede instalarse a la salida de Suchitlán, que es un sitio en donde los habitantes por su naturaleza de la región es su salida natural del trabajo, en el

sitio en donde se pretende instalara, hay un retorno como de dos kilómetros, en ese caso los inversionistas, bien pueden adquirir un terreno, dijéramos, a la vereda del tercer anillo periférico, donde sin ningún contratiempo, seguramente hay estaría, sería la mejor ubicación. En ese sentido, bueno, queremos dejar constancia de la inquietud de estos vecinos y manifestar que de acuerdo a la legislación vigente es improcedente ese tiempo de negocios y bueno, uno de los requisitos es un estudio de impacto social, el estudio de impacto social lo quieren sustituir con la firma de habitantes de Comala, lo cual no es, se corresponde con lo que marca la legislación, el estudio de impacto social debe de estar avalado por los vecinos que habitan en la región, esto es, en este caso, sería por los vecinos que habitan la calle de la Cañada y no por la población en general de Comala, obviamente esto desnaturaliza completamente la legislación en materia de preservación y mejoramiento ambiental. Es cuanto ciudadano Presidente.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Tiene la palabra el Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio.

**DIP ORTIZ MONASTERIO.** Con su permiso ciudadano Presidente. Voy a iniciar con una pequeña relatoría de hechos, el día 16 de mayo de este año, o sea hace menos de una semana, en el Estado de Guerrero, después de una sesión de Congreso, en donde hubo una fuerte discusión, una ríspida discusión entre los distintos posicionamientos de los Diputados, sucedió un hecho, creo que francamente reprochable, al terminar la sesión, el Diputado Ángel Pasta Muñozuri, al irse, regresarse de la capital rumbo a Acapulco, al llegar a la carretera en la primer caseta, fue interceptado por una camioneta, curiosamente Ford, blanca, sin placas, con unos conocidos tubos que usan en la parte de atrás, fue violentamente golpeado, se le advirtió que le bajara a sus declaraciones, que no hablara en el Congreso, en el sentido de que estaba hablando, quedó en la cuneta de la carretera, ahí quedó tirado, media hora después, despertó, logró comunicarse, su carro aparentemente apareció aproximadamente un kilómetro adelante, no perdió pertenencias, no perdió relojes, no perdió cartera, no nada, curiosamente lesiones visibles, aparentemente no había, lo cual habla de una forma de golpear bastante profesional, excepción hecha de genitales en donde sí dejaron francas lesiones. A partir de eso, se presentó en el Congreso de Guerrero un punto de acuerdo firmado por todas los integrantes de esa Legislatura, oponiéndose a ese tipo de prácticas, oponiéndose a que un Diputado o cualquier persona o más aún un Diputado sea ya no reconvenido, sino agredido por sus declaraciones y hacen la petición de que esos puntos de acuerdo, además los hagamos en los Congreso, creo que la época de falta de libertad de expresión, creo que ya debió de haber pasado, yo no hay, unos serán mayor aquí, otros seremos minoría aya, eso es independiente, no creo que sea una cosa de partidos, sino de respeto a los Congresos y a los integrantes de los Congresos de todos los Estados de la República. Lo hago un poquito para que se entienda el ¿por qué?, de un punto de acuerdo que voy a presentar en este momento, que creo que es importante como posicionamiento de todos los Congresos de los Estados, para evitar ese tipo de prácticas. CC. Secretarios del H. Congreso del Estado de Colima. Presente. Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional integrantes de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal, en ejercicio de las atribuciones que nos confiere el artículo 84 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración del pleno nuestra más enérgica protesta por los ataques a la integridad física perpetrados en contra del C. Ángel Pasta Muñozuri, Diputado por nuestro instituto político ante el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a manos de tres desconocidos debido a las manifestaciones y opiniones vertidas en el ejercicio de su encargo, lo anterior a efecto de que se exhorte a las autoridades competentes de aquel estado se aboquen al esclarecimiento de los hechos y se ejerciten las acciones correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables para lo cual tenemos a bien invitar a los diputados presentes a que se solidaricen con nuestro homólogo aprobando el siguiente Acuerdo Parlamentario y,

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que el día 16 de mayo del presente año, aproximadamente a las 12:15 horas, en la autopista del sol, cerca de la caseta de cobro denominada Palo Blanco, un grupo de tres personas interceptaron al ciudadano Diputado del Partido Acción Nacional Angel Pasta Muñozuri, bajándolo violentamente de su vehículo para golpearlo y después darse a la fuga a bordo de una camioneta marca Ford, tipo Pick-Up, color blanco, no sin antes advertirle que le bajara a sus declaraciones.

**SEGUNDO.-** Con motivo de los hechos anteriores se levanto el acta de Averiguación Previa número DGA/087/2001, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, para la debida investigación y esclarecimiento de los mismos:

**TERCERO.-** Que los Diputados de esta Legislatura tenemos el deber moral de mostrarnos solidarios ante hechos tan lamentables que atentan en contra de la paz, tranquilidad y seguridad pública, así como el respeto cabal al estado de derecho que nos rige sin distinción de fronteras.

**CUARTO.-** Que es las constituciones políticas de las entidades federativas, contemplan la inviolabilidad de la investidura de diputado por las manifestaciones y puntos de vista externados en ejercicio de su encargo, tal y como lo previene el artículo 26 de nuestra Constitución Política Estatal así como en lo previsto por el artículo 34 de la Constitución Política y más aún en el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor en el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**QUINTO.-** Que los integrantes de esta Legislatura al tener conocimiento del Acuerdo parlamentario aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Sesión plenaria del día 17 de Mayo del año en curso, nos solidarizamos con nuestro homologo en aquella entidad, pronunciándonos para que la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Guerrero, se aboque al esclarecimiento de los hechos vertidos en Acta de Averiguación Previa señalada en el punto segundo del presente acuerdo y en su caso, se ejercite la acción penal respectiva en contra de quien o quienes resulten responsables.

**SEXTO.-** Que esta Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal, condena y rechaza de manera enérgica, el uso de la violencia y todo acto que perturbe la paz, la tranquilidad y seguridad de todo ciudadano, privilegiando el dialogo, la razón y la ley, como instrumentos que nos permiten convivir en forma pacífica y civilizada.

**SEPTIMO.-** En base a lo anterior, los Diputados integrantes del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, nos sumamos al esfuerzo realizado por la Quincuagésima Sexta Legislatura en el Estado de Guerrero, reiterando el exhorto a las autoridades competentes a efecto de que a la brevedad se esclarezcan los hechos y se deslinden las responsabilidades correspondientes, con el fin de preservar el estado de derecho y garantizar la integridad física de la ciudadanía en general. Por lo expuesto con antelación y con fundamento en lo previsto por los artículos 84 fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el Estado Libre y Soberano de Colima, este H. Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Quincuagésima Tercera Legislatura en el Estado de Colima, formula un exhorto a las autoridades competentes y en lo particular a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, a efecto de que a la mayor brevedad y tomando como referencia el acta de averiguación previa respectiva, se aboque al esclarecimiento de los hechos violentos perpetrados en contra del Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñuzuri y se ejercita acción penal en contra de quien o quienes resulten responsables.

**SEGUNDO.-** Remítase el presente punto de acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo y al Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, para los efectos procedentes.

**TERCERO.-** De igual forma remítase al H. Congreso de la Unión y a los H. Congresos de las entidades federativas que integran el pacto federal a efecto de que hagan lo propio. Atentamente. Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado a 22 de mayo de 2001. Firman Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios, Dip. J. Jesús Fuentes Martínez, Dip. Gonzalo Lino Peregrina, Dip. Fernando Ramírez González, Dip. Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Dip. Antonio Morales de la Peña, Dip. Rosa Esthela de la Rosa Munguía, Dip. Rafael Vázquez Anguiano. Con fundamento en el artículo 87, que dice: "las iniciativas o acuerdos económicos provenientes de los Diputados, serán discutidos y resueltos en la sesión que sean presentadas, de ser posible, yo pediría fuera aprobado en esta misma sesión, o en su defecto pasarlo a comisiones, pero considerando la importancia y apoyo a un compañero Legislador nuestro, digamos, como todos somos legisladores en el país, yo pediría que fuera lo más pronto posible y basado en este artículo. Propondría se pusiera a votación en esta misma sesión para poder darle seguimiento por la importancia del caso. Si esa así, lo paso a la Mesa Directiva y solicitaría se proponga a votación.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Respecto a la petición y propuesta que hace el Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, de que el punto de acuerdo pueda ser aprobado en esta misma sesión, pongo a consideración del pleno, la propuesta que hace el Diputado Maurer. Instruyo a la Secretaría, en voto económico, tome consideración de los señores Diputados o si hay algún punto a discusión alguna discusión tiene la palabra José Mancilla Figueroa.

**DIP. MANCILLA FIGUEROA.** Con su permiso Diputado Presidente. Creo que si nosotros obviamos el camino, tenemos otros dos acuerdos que se han sometido a las comisiones, yo creo que, propongo pues que igual que las otras, incluso, como es interesante y además es importante lo que están proponiendo, nosotros tener la oportunidad de analizarlo concienzudamente y que en la Comisión, este, correspondiente lo analice y enriquezca. Entonces yo propongo pues que pase a comisiones.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Algún otro Diputado, el compañero Nabor.

**DIP. OCHOA LÓPEZ.** Con su permiso Diputado Presidente. Yo considero que de un inicio de esta Legislatura, en donde la rigidez, en donde los conflictos, los ataques incluso, se suscitaron hemos pasado a un ambiente más cordial, un ambiente en donde creo yo se esta asentando más las bases para que en estos dos años y medio que todavía quedan a la presente Legislatura, poder avanzar, construyendo consensos y los consensos, creo yo que se van a alcanzar en la medida en que seamos flexibles todos, en que cedamos también en ocasiones. En ese sentido, yo en lo personal no puedo hablar a nombre de mi fracción, pero yo creo en lo personal que si es factible someter a votación la propuesta del compañero Maurer, por tratarse de una situación como ya lo dio entender que nos puede ocurrir a cualquiera de nosotros. Hoy ocurre con un Diputado del Estado de Guerrero, mañana puede ocurrir con alguno de, cualquiera de los integrantes de esta LIII Legislatura. yo en lo personal me solidarizo plenamente con esta petición del compañero Maurer, primero porque es una petición justa, pero además para ir dejando en el ambiente de este Congreso la disposición de los Diputados del PRI, también a apoyar iniciativas que tengan como fundamento, como base un acto de justicia. En ese sentido, yo en lo personal creo que deberá someterse a votación como lo solicitó el Diputado Maurer y bueno, ya los integrantes, la mayoría de los integrantes de este Congreso, decidiremos si procede o no. Es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** ¿Algún Diputado desea hacer uso de la tribuna?. Ponemos entonces a consideración del pleno, a la Asamblea, si se aprueba o no la propuesta que hizo el Diputado Francisco Xavier Maurer, instruyo a la Secretaría para que recabe la votación económica, si, a ver, para antes. Sobre el mismo tema.

**DIP. SOTELO GARCÍA.** Bueno, tal parece que hay consenso en que se discuta y se vote el día de hoy, por su carácter de urgente que plantaba el Diputado Maurer, en ese sentido yo propongo un agregado, porque tal y como se presenta, parece que fuese una agresión, como cualquier otro ciudadano, y aquí esta claramente especificado que fue en función de su representación, como Diputado, por la advertencia de que le bajara en sus declaraciones y bueno, tal y como se presenta en los demás considerandos y en el punto de acuerdo, aparece como una simple agresión como cualquier ciudadano no. En ese sentido, considero que se dejara claramente que en el exhorto se incluyera a que también las autoridades del Estado de Guerrero, que se respete el fuero que tienen los legisladores para expresar las opiniones a que tienen derecho en el uso de sus facultades, no, para que sea claramente que se esta aquí defendiendo la investidura, de un integrante de un Congreso, y como consiguiente, bueno de un ámbito de poder, de los tres poderes en que estamos constituidos no, porque si bien es cierto que es grave que se agreda a un ciudadano que no tiene una representación, es mucho más grave que estén atentando contra un poder soberano como es un Congreso, no, en ese sentido plantearía el agregado. Bien. Por orden, primeramente entonces ponemos a consideración si se va a votar en estos momentos el punto de acuerdo y posteriormente si es aprobado la propuesta del Diputado Maurer de que se vote de una vez, entonces le harían el agregado o la modificación que propone el Diputado Jaime Sotelo. Entonces ponemos a consideración de la Asamblea, en votación económica, instruyo a la secretaria recaba la votación económica correspondiente, si la propuesta del Diputado Maurer es aprobada o rechazada.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el Diputado Francisco Xavier Maurer, con las modificaciones propuestas por el Diputado Sotelo García. Si se acepta la propuesta presentada, de que sea votado, favor de manifestarlo en forma económica. Por mayoría Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** En la propuesta ha sido aprobado que de una vez, se vote y si es de aprobarse el punto de acuerdo, hacerle la modificación propuesta por el Diputado Jaime Sotelo. Tiene la palabra el Diputado Maurer.

**DIP. MAURER ORTIZ MONASTERIO.** Con su permiso Diputado Presidente. Considero importante la aclaración que hace el compañero Sotelo y creo que transfiriendo al punto de acuerdo el considerando cuarto y haciendo referencia al artículo 34 de la Constitución Política y al 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, completaríamos el punto de acuerdo para especificar que no solo como ciudadanos, sino por haberse violado los derechos de expresión, como Diputado dentro de la cámara, completaríamos el punto de acuerdo o añadiríamos la parte que solicita el Diputado Sotelo y que se me hace importante incluirla.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Se pone a la consideración la propuesta. Tiene la palabra el Diputado Arturo Velasco, para el mismo punto.

**DIP. VELASCO VILLA.** Con el permiso de la Presidencia yo quiero insistir en el punto que planteó el Diputado Mancilla, en el sentido de que queremos que es un punto de acuerdo positivo, no tenemos duda de la importancia del mismo, sin embargo, no creemos que exista la urgencia con la que aquí se está planteando. Yo creo que aquí es importante que lo veamos, que lo analicemos, que lo enriquezcamos y que se pudiese presentar a votación en la siguiente sesión. No le restamos importancia, no le restamos peso pero si queremos que pueda enriquecerse con las opiniones de los integrantes de la Comisión y que sigamos con los procedimientos que hemos establecido de que los puntos de acuerdo se turnen en la Comisión. Gracias.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Debemos aclarar que ya se hizo la votación para que aquí mismo se apruebe el punto de acuerdo o se rechace en base a las modificaciones que se presentaron. Entonces, ¿algún otro Diputado quiere hacer uso de la voz? Bien. Ponemos a consideración entonces el punto de acuerdo con el agregado que el Diputado Carlos Sotelo ha hecho como propuesta. Instruyo a la Secretaría si es de aprobarse el punto de acuerdo en el agregado que ya ha comentado, recabe la votación económica para su aprobación o rechazo.

**DIP. SRIO. VELEZ MORELOS.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados mediante votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio, con las modificaciones propuestas por el Diputado Jaime Enrique Sotelo García. Esta a consideración de todos ustedes, favor de manifestarlo en forma económica. Por mayoría Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** De conformidad con la información recabada, declaro aprobado el punto de acuerdo que fue presentado por el Diputado Francisco Xavier Maurer Ortíz Monasterio. En asuntos generales, algún otro Diputado quiere hacer uso de la voz. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señores diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día martes 29 de mayo del presente año a partir de las 11 horas.

Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión siendo las 11 horas con 52 minutos del día de hoy 22 de mayo del año 2001.